

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA:

En Unión de Tula, Jalisco, siendo las 19:20 diecinueve horas con veinte minutos del día Miércoles 05 cinco de Diciembre de 2012 dos mil doce, se reunieron los CC. Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento 2012-2015 dos mil doce, dos mil quince, en el recinto destinado para el Honorable Cabildo del Palacio Municipal, con domicilio en la Calle Juárez número 56 cincuenta y seis, poniente para efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 veintinueve Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de Ley, dicha sesión fue presidida por el C. Profr. Ignacio Ramos Lozano en su carácter de Presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Instalación legal de la Asamblea
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior.
- 5.- Autorización al C. Presidente Municipal, Profr. Ignacio Ramos Lozano, para que solicite recursos privados a fondo perdido para el Municipio de Unión de Tula.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura.

Punto 1 uno

Como primer punto el Secretario del H. Ayuntamiento procede a hacer el pase de lista, estando presentes los CC. Regidores C. Profr. Ignacio Ramos Lozano Presidente Municipal, C. Lic. María Yessenia Villalvazo Díaz Síndico, C. Profra. Ma. Guadalupe Covarrubias Bocanegra, C. Ing. Carlos Díaz Velázquez, C. Ing. Francisco Álvarez Figueroa, C. Profr. Efrén Lepe Gómez, C. Ma. Del Rosario Rodríguez Cosío, C. Profr. Arnulfo Sánchez Parra, C. Profra. Paula Gómez Beltrán, C. Profra. Lilia Amaral Navarro y C. Profr. Luis Felipe Barrón Villaseñor; todos ellos regidores, siendo la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2012-2015, existiendo por lo tanto quórum legal para el desarrollo de la sesión-----

Punto 2 dos

Como siguiente punto, el Presidente Municipal procede a la instalación de la Asamblea refiriéndose así: Siendo las 19:20 diecinueve horas con veinte minutos del día Miércoles 05 cinco de Diciembre de 2012 dos mil doce, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen-----

Punto 3 tres

Una vez sometido a votación el Orden de Día por el Presidente Municipal, este fue aprobado por Unanimidad con 11 votos a favor de los regidores asistentes-----

Punto 4 cuatro

Se dio lectura al Acta de la Sesión Anterior y fue puesta a consideración a los presentes siendo aprobada por Unanimidad con 11 votos a favor-----

Punto 5 cinco

El C. Profr. Ignacio Ramos Lozano, Presidente Municipal presenta la necesidad de solicitar Recursos Privados a Fondo Perdido en virtud que los recursos que tiene el Municipio son insuficientes para resolver las graves carencias en materia de vivienda y obras de infraestructura social municipal. Una vez discutido el punto los integrantes del H. Cabildo aprueban el **ACUERDO NÚMERO TREINTA Y OCHO**, por Unanimidad con un total de 11 votos a favor, donde se autoriza al Presidente Municipal, C. Profr. Ignacio Ramos Lozano para que solicite el otorgamiento de estos recursos al Municipio de Unión de Tula, para la ejecución de Programas y proyectos, así mismo, se acepta que Estate & Equity, S. A. de C. V., SOFOM E. N. R., representada por el Lic. José Urbina Torres, designe la empresa que realizará las obras. El cabildo aprueba también que **UNA VEZ REALIZADAS LAS OBRAS LAS RECIBIRÁN MEDIANTE UN ACTA DE CABILDO, ACEPTANDO LA DONACIÓN DE LAS MISMAS PARA EL BENEFICIO MUNICIPAL**-----

Punto 6 seis

ASUNTOS GENERALES

El Profr. Luis Felipe Barrón Villaseñor propone se haga un Padrón de Vendedores Ambulantes para tener un mejor control en el Municipio-----

Punto 7 siete

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 21:30 veintiuna horas con treinta minutos del día Miércoles 05 cinco de Diciembre de 2012 dos mil doce, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron quisieron y pudieron hacerlo en unión del suscrito Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco. Profr. Serafín Vidrio Ruelas, quién autoriza y da fe. Conste-----

C.PROFR. IGNACIO RAMOS LOZANO

Presidente Municipal

C. PROFR. SERAFÍN VIDRIO RUELAS

Secretario General

C. LIC. MARÍA YESSÉNIA VILLALVAZO DÍAZ

C.PROFRA. MA. GUADALUPE COVARRUBIAS BOCANEGRA

Sindico Municipal

Regidor

C. PROFR. FELIPE BARRÓN VILLASEÑOR

C. ING. CARLOS DÍAZ VELAZQUEZ

Regidor

Regidor

C. ING. FRANCISCO ALVAREZ FIGUEROA

C. PROFR. EFRÉN LEPE GÓMEZ

Regidor

Regidor

C. MA. DEL ROSARIO RODRÍGUEZ COSÍO

C.PROFR. ARNULFO SÁNCHEZ PARRA

Regidor

Regidor

C. PROFR. LILIA AMARAL NAVARRO

C.PROFRA PAULA GÓMEZ BELTRÁN

Regidor

Regidor